

Santiago, 08 de mayo 2020

Señor Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República de Chile
Presente

Los abajo firmantes comunicamos a Ud., a las autoridades pertinentes, a la ciudadanía y a la comunidad internacional que presos políticos mapuche de las cárceles de Angol y de Temuco han iniciado una huelga de hambre de carácter indefinido con los siguientes objetivos:

- 1º Cambiar las condiciones al interior de los penales.
- 2º Que se les otorgue el beneficio de cumplir sus condenas en sus territorios, de acuerdo al Convenio 169 de la OIT y otros tratados del Derecho Internacional.
- 3º Los presos políticos mapuche de la cárcel de Angol, piden su excarcelación debido a la pandemia del Covid-19 y a no disponer de condiciones sanitarias al interior de la cárcel.

En la Provincia de Malleco, Cárcel de Angol, se encuentran en huelga de hambre los presos políticos mapuche Sergio Levinao Levinao, Juan Calbucoi Montanares, Víctor Llanquileo Pilquimán, Juan Queipul Millanao, Sinecio Huenchullán Queipul, Freddy Marileo Marileo, Danilo Nahuelpi Millanao y Reinaldo Penchulaf Sepúlveda. En la cárcel de Temuco, el machi Celestino Córdova se encuentra en huelga de hambre indefinida, hasta que sea cambiada su reclusión y la de los demás presos políticos mapuche.

Se encuentra establecido en la legislación internacional de derechos humanos que debe considerarse el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación nacional, teniéndose en cuenta las características económicas, sociales y culturales de los acusados de delitos, así como debe darse preferencia a tipos de sanciones distintas del encarcelamiento. Este Convenio ha sido ratificado por el Estado de Chile el 15 de septiembre de 2008. También debe tenerse presente la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007 por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Esto, bajo el principio de estándares mínimos para el ejercicio de los derechos humanos de los citados pueblos y de acuerdo al Convenio N° 107 de 1957 sobre Protección e Integración de Poblaciones Indígenas en la perspectiva de su asimilación a las sociedades occidentales.

En relación a las peticiones específicas de los presos políticos mapuche, es válido explicitar que la conciencia de identidad de los pueblos indígenas constituye un criterio fundamental para determinar la aplicación de las disposiciones del Convenio 169. Ello implica el derecho a la autodeterminación concretada en autonomía y que es la exigencia sustantiva del pueblo mapuche, trasfondo de la equívoca denominación de “conflicto mapuche”.

A lo anterior se suma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de 1966 que, en su artículo 1 señala que “todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su conducción política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural”.

También es necesario recordar al Estado de Chile que resulta política y éticamente condenable mantener en prisión a líderes del pueblo mapuche que muy legítimamente buscan superar las condiciones de discriminación, opresión y explotación que padece el pueblo al que pertenecen. Dicha aseveración es ratificada por la Subcomisión de Prevención de discriminaciones y Protección a las Minorías del Consejo Económico-Social de la ONU, sobre el Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas (1971), al afirmar que “comunidades, pueblos y naciones indígenas son aquellos que, poseyendo una continuidad histórica con las sociedades pre-invasoras y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran disímiles de otros sectores de las sociedades dominantes en aquellos territorios o parte de los mismos. Ellos componen actualmente sectores no dominantes de la sociedad y están determinados a conservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base para su continuidad como pueblos en conformidad a sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales”.

La historia de Chile ha insistido en que este país posee unidad cultural y es étnicamente homogéneo. Se ha transmitido un enraizamiento en la hispanidad, como si lo indígena nunca hubiera existido. Es por ello que las exigencias de los mapuche son vistas por el Estado y las clases dominantes chilenas como atentados a la integridad nacional, permaneciendo en un aislamiento teórico e intelectual, como si la conciencia de la humanidad no se desarrollara.

En base a estos considerandos, exigimos que se acceda a las exigencias de los presos políticos mapuche en huelga de hambre.

Atentamente,

Alicia Lira, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)

Giovanna Tabilo Jara, Red de Apoyo al Machi Celestino Córdova

Cristina Romo, Red de Apoyo al Machi Celestino Córdova

Isolina Paillal Ferrada, Organización Mapuche Meli Wixan Mapu

Flor Calfunao, Comisión Mapuche de Derechos Humanos MHRC, Ginebra Suiza

Emilia Nuyado Ancapichun, Diputada Mapuche Huilliche, Distrito 25

Roberto Márquez, (ILLAPU)

Luis Le-Bert, músico chileno

Gustavo Arias, Legua York

Patricio Vejar, Comunidad EcuMénica Martin Luther King

Hervi Lara, Comité Oscar Romero, SICSAL-Chile

Carlos González, Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia

Vivian Murúa Arroyo, Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Alberto Espinoza Pino, Abogado de Derechos Humanos

Alejandra Arriaza Donoso, Abogada de Derechos Humanos

Cristopher Hidalgo Cornejo, Ex Vicepresidente Federación de Estudiantes USACH

Hector Pujols, Presidente de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile

Lucio Cuenca Berger, Ecologista

José Miguel Guzmán, Director Ejecutivo de CINTRAS

Lucía Sepúlveda Ruiz, periodista
Mireya García, Defensora de Derechos Humanos
Dafne Concha Ferrando, Presidenta de CORPADE
Olga Pinheiro, Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas (Chile)
Pablo Ruiz, Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas (Chile)
Patricia Parga-Vega y Fernanda Poblete Cofré Coordinadoras Organización internacional de DDHH 18.10 Bruselas, Bélgica
Carmen Diniz, Capítulo Brasil do Comitê Internacional Paz Justiça e Dignidade aos Povos
Graciela Ramírez, Comité Internacional Paz, Justicia y Dignidad a los Pueblos
Franck Gaudichaud, Presidente de la agrupación France Amérique Latine (Paris)
Mario Venegas Jara, Solidaridad Chile-Chicago, USA

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)
Abya Yala - Asociación de Estudiantes Latinoamericanos - España
AC la Reina
Agrupación Cultural Violeta Parra de Villa la Reina
Agrupación de Amigos Fundación Delia del Carril
Agrupación de Ejecutados Políticos
Agrupación de Ex Presos Políticos "Enrique Pérez Rubilar"
Agrupación de Ex Presos Políticos (ANEXPP)
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Concepción
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Valparaíso
Agrupación Memorial Aeródromo Tobalaba
Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta
AMAP
Asamblea Autoconvocada de Jóvenes, La Reina
Asamblea de Mujeres Revolucionarias María Galindo
Asamblea de Mujeres y Disidencias de Quinta Normal, Santiago
Asamblea Feminista Bíobio
Asamblea Popular La Marina - PAC
Asamblea Popular Pedro Aguirre Cerda en Lucha (APPEL)
Asamblea Territorial Destituyente, La Reina
Asociación AlpiAndes, Milán, Italia
Asociación de ex presos políticos chilenos residentes en Francia
Asociación Derechos Humanos Parral
Asociación Tierra y Libertad para Arauco, Francia
Association Jacques Damiani (Chiliens de Fontenay sous Bois), Francia
Association Orly - Chili Solidarité, Francia
Association Relmu-Paris, Francia
Campaña Mundial por la Libertad de las y los Presos Políticos
CECT - Comisión Ética Contra la Tortura
Central Clasista de Trabajadoras y Trabajadores
Centro cultural Simón Bolívar la Reina
Centro Cultural Suyay, Ñuñoa

Centro de Memoria La Monche
Centro Juvenil Barón
CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos
Colectiva Feminista La Marea.
Colectivo informativo Mapuche Mapuexpress
Collectif Droits de l'Homme au Chili, Francia
COMABE (Comité de Solidarité Mapuche-Bruxelles), Bélgica
Comisión Ética Contra la Tortura de Temuco
Comisión FUNA
Comité Berta Vive, Milán, Italia
Comité Derechos Humanos Pepe Vila
Comité Oscar Romero de Valparaíso
Comité por la Libertad de lxs Presxs Politicxs Mar del Plata, Argentina{
Comité Socioambiental de la Coordinadora Feminista 8M
Confederación de Trabajadores del Cobre
Conjunto Imaginación
Coordinadora 8 de Marzo, Quilpué
Coordinadora de Ex Presos Políticos de la Dictadura Militar Bio Bio
Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos y Memoria - Provincia de Concepción
Coordinadora de Padres y Apoderados por el Derecho a la Educación - CORPADE
Coordinadora Latinoamericana, Bélgica
Coordinadora Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Sociales
Coordinadora Nacional Indianista -CONACIN
Coordinadora No + Zonas de Sacrificio
Coordinadora Vecinal de La Reina
Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz, la Memoria y la Justicia
Corporación de Derechos Humanos Sebastián Acevedo
Corporación La Serena Dieciséis de Octubre
Corporación Memoria Borgoño
Corporación Mutualista Van Schouwen Vasey
Corporación Regional por la Memoria y los Derechos Humanos.
Desclasificación Popular
Escuela Metropolitana Permanente PRAIS
Federación Nacional de Sindicatos Trabajadores Hípicos de Chile
Fédération d'Associations Chiliennes (FEDACH), Francia
Felipe Sologuren Gutiérrez
FUNDALATIN, Venezuela
IDHES - Instituto de Desarrollo Humano, Economico y Social, Venezuela
Izquierda Unida Federal de España
Junta de Vecinos N° 8 de La Reina
Junta Vecinal N° 13 de Villa la Reina
Legatarias - Organización Feminista por la liberación de la Región del Bío Bío
Londres 38, espacio de memorias
Memorias Colectivas del Bio Bio
Mesa de Derechos Humanos de Providencia
Movimiento Contra La Tortura Sebastián Acevedo

Movimiento de Mujeres Palestinas Alkarama
Movimiento Pedagógico y Gremial Manuel Guerrero
Movimiento por el Agua y los Territorios
Mujeres Autoconvocadas 18 - O
Mujeres Combativas Wallpen
Museo de las Mujeres Chile
Observatorio Adulto Mayor de La Reina
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA
Organización Mapuche de Estudiantes "Trawün UChile"
Partido Comunista de Chile, Comunal Mario Zamorano - Peñalolén
Pobladoras Feministas de Pedro Aguirre Cerda
Proyecto Músicos y No Músicos - MdP -
Radio Tamara Frecuencia Liberada
Sitio de memoria Simón Bolívar
SOAWatch, Estados Unidos
Somos Cerro Blanco
Trawunche Madrid (Coordinación de Apoyo al Pueblo Mapuche), España
Urdiendo Memoria
Usuarios PRAIS Concepción
Villa Cariño - grupo musical
Women Defend Rojava Madrid

Alberto Reyes
Álex Andrés Kotesky
Ana Gonzalez Galvez- Limache
Andrés Figueroa Cornejo, Vocero Congreso de los Pueblos-Capítulo Chile
Andrés Huerta Calderón, cantante
Andrés Sandoval, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Angélica Ugarte, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Anton Kotesky
Barbara Taboada- Ûlkantufe- Profesora Intercultural Urbana Mapuche de Puelmapu
Candelaria Jaudenes Casas
Candice Ibaceta, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Carmen Prieto, cantante
Catalina Flores, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Catherine Kotesky
Cecilia Cortez Alruiz, Vice-Presidenta FEDACH y Presidenta Association Orly - Chili
Solidarité, Francia
Cecilia del Carmen Yaupe Antivil, Comunidad Ignacio Yaupi, Tirua Sector Sur
Claudia Tapia, hija de preso político
Dominique Sandoval, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Elisa Abedrapo, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Elwin Ayamante, Presidente Association Jacques Damiani, Francia
Érica Zambrano Valenzuekrut
Erika Martínez Pozo, enfermera
Fanny Seldes Comisión Vesubio y Puente 12 Argentina
Fedora Lagos

Félix Acuña, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Francisco Peña.
Gabriela Ugarte
Gustavo Burgos, Abogado y Director de la revista El Porteño
Héctor Maturana, ex Preso Politico, Antofagasta
Héctor Zavala, Presidente Collectif Droits de l'Homme au Chili, Francia
Higinio Espergue
Hugo Flores F. Presidente Comite Comunidad Torre 13, San Borja
Jeannette Curinao Alcavil Agrupación gillanmawun pu domo Tirua
Julio A. Ramos Heredia
Karla Huerta, COR, V Región
Katherine Paredes, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Lidia Sánchez, profesora jubilada. Comunidad Oscar Romero, V Región
Luis Campos, Collectif DDHH au Chili, Francia
Luisa Cardenas
Magaly Catalán Quiñones, Presidenta Sindicato Nacional de Encuestadores de Chile - SINECH
Marcelo Gauthier, Presidente Association Relmu-Paris, Francia
Marco González Urrutia
María Jara Fernández, Presidenta de COMABE, Bélgica
María Luisa Silva Urzúa
María Luisa Ugarte
María Teresa Pizarro, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Marion Raoult, juriste
Nelly Andrade Alcaino, Vocera de los Sobrevivientes de Tejas Verdes
Néstor Vega, Presidente Asociación Tierra y Libertad para Arauco, Francia
Patricio Calderon (ex-presos políticos Estadio Nacional)
Patricio Cruz O, gestor cultural
Pedro Pablo Achondo, PUCV-USM, Valparaíso
Raquel Torres Guerrero, docente universitaria
Ricardo Frodden Armstrong
Roberto Navarro
Robinson Torres Salinas, Académico de la Universidad de Concepción
Rodrigo San Martín, psicólogo, Encargado Convivencia Escolar Macul - SLEP Gabriela Mistral
Rosita Gazmuri Mendez. OCDS. V Región
Sandra Moraga Catalán, hija de Detenido Desaparecido
Sonia Salvador, COR, V Región
Vanessa V. Kotesky, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Verónica Espinoza Hernández, Tecnóloga Médica
Verónica Pozo, Solidaridad Chile-Chicago, USA
Victoria Q Kotesky
Vilma Fernández G.
Ximena Molina Salazar

Firmas reunidas hasta las 09:30 horas de este 08 de mayo de 2020